

Guayaquil, 08 febrero de 2017

Señora

HERIBERTA SONIA MEDINA PONCE

Ciudad.

Cúmpleme manifestarle que la junta General Extraordinaria de accionista de la compañía FOCAS MARINAS TRAVELS.A FOMAR en liquidación . En su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar usted

Liquidador Principal de la misma por el lapso que dure la liquidacion .desde la fecha de inscripción de este nombramiento en las oficinas del REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON.

En su calidad de Liquidador Principal , le corresponde ejercer individualmente la representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía FOCAS MARINAS TRAVEL S.A en liquidación.

Para los fines de la liquidación de acuerdo a los estatutos sociales.

El estatuto social de la compañía FOCAS MARINAS TRAVEL S.A FOMAR , que consta en la escritura pública de la constitución, otorgada ante el notario séptimo del cantón Ab. Eduardo Alberto Falquez Ayala, el 5 de noviembre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil , el 16 diciembre de 1998

Atentamente

[Handwritten signature]
HERIBERTA SONIA MEDINA PONCE

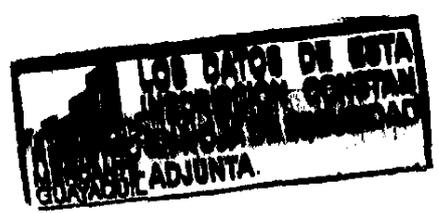
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

0908515950

Guayaquil, 08 febrero 2017-acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de liquidador Principal ,en la compañía FOCAS MARINAS TRAVEL S.A FOMAR por encontrarse en liquidación.

[Handwritten signature]
HERIBERTA SONIA MEDINA PONCE

C.I.0908515950



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 5.674
FECHA DE REPERTORIO: 09/feb/2017
HORA DE REPERTORIO: 08:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **FOCAS MARINAS TRAVEL S.A. FOMAR "EN LIQUIDACION"**, a favor de **HERIBERTA SONIA MEDINA PONCE**, de fojas 5.619 a 5.621, Registro de Nombramientos número 1.549.

ORDEN: 5674



Guayaquil, 09 de febrero de 2017

REVISADO POR: *h*

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0043292

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

13 MAR 2017 HORA: 12:32

Receptor:

Alee